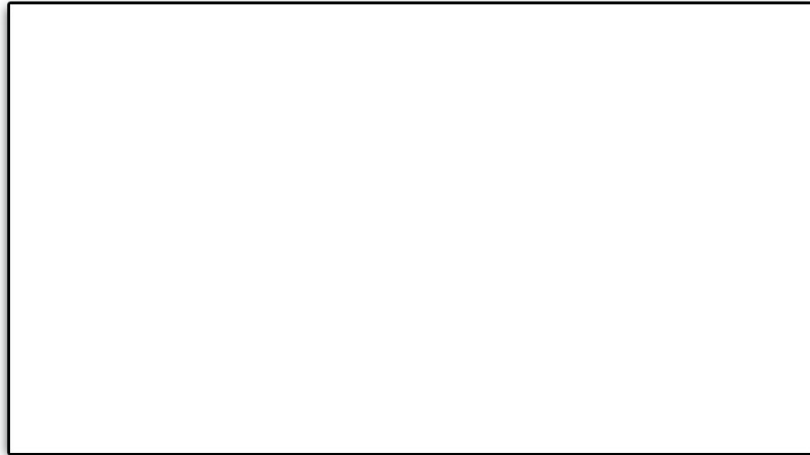


Ud. puede obtener conferencias
como éstas, visitando nuestra página web:

<http://www.carpa.com>

También puede escribirnos
a la siguiente dirección:



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

LA AMNISTÍA EN EL REINO DE DIOS

*Sábado, 01 de Septiembre de 2012
Cayey, Puerto Rico*



William Soto Santiago, Ph.D.

años pasados. Sin la coronación de todos los años pasados no se puede decir que se logró o que hizo algo grande. La coronación es lo que hace que sea grande. Por ejemplo, una persona que estudia diez o quince años y no se graduó nunca, pues no hizo tanto, no hizo una cosa tan grande, porque no se graduó, no recibió su diploma universitario o de la escuela superior; o sea, la escuela o la universidad no reconoció esa labor como para darle la corona del diploma. Así es la... todo es así en la vida.

Bueno, continuaremos mañana Dios mediante, bajo el tema: “SIÓN, EL MONTE DE DIOS.” Así que, sería bueno que puedan, que estudien durante hoy, durante el día y la noche de hoy, los que puedan estudiar de ese tema para verlo mañana en la escuela bíblica de mañana, escuela dominical, porque los domingos es de estudio bíblico siempre, y mañana veremos ese tema del Monte de Sión. Es un tema muy importante porque cuando se nos habla del Monte de Sión, se nos está hablando del Monte de Dios, por lo tanto es el Monte más importante.

Bueno, que Dios me los bendiga y les guarde, y continúen pasando una tarde feliz, llena de las bendiciones de Cristo nuestro Salvador.

“LA AMNISTÍA EN EL REINO DE DIOS.”

LA AMNISTÍA EN EL REINO DE DIOS

*Rev. William Soto Santiago
Sábado, 01 de Septiembre de 2012
Cayey, Puerto Rico*

Muy buenos días, amables ministros, colaboradores, damas y jóvenes presentes y los que están también en otras naciones.

Que las bendiciones de Cristo, el Ángel del Pacto, sean sobre todos ustedes y sobre mí también. En el Nombre del Señor Jesucristo. Amén.

Hoy, primer sábado del mes, es una bendición grande estar todos los ministros reunidos para escuchar y compartir unos momentos de compañerismo alrededor de la Palabra de Dios y Su Programa correspondiente a este tiempo final, para lo cual leemos en Segunda de Corintios, capítulo 5, verso 14 en adelante, dice:

“Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron;

y por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos.

De manera que nosotros de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne; y aun si a Cristo conocimos según la carne, ya no lo conocemos así.

De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas.

Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos

encargó a nosotros la palabra de la reconciliación.

Así que, somos embajadores en nombre de Cristo, como si Dios rogase por medio de nosotros; os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios.

Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”

Que Dios bendiga nuestras almas con Su Palabra y nos permita entenderla.

En este pasaje nos muestra el apóstol San Pablo que uno murió por nosotros, el cual llevó nuestros pecados, y los llevó lejos, los regresó al originador, que es el diablo, y por consiguiente quedamos libres del pecado.

Juan el Bautista, cuando vio a Jesús, dijo: “He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo,” y con Su muerte en la Cruz del Calvario Él quitó el pecado del mundo y le ha dado a todo ser humano, a toda la humanidad, le ha dado un lapso de tiempo que corresponde a la Dispensación de la Gracia, para la predicación del Evangelio de Cristo, el Evangelio de nuestra salvación, para que toda persona pueda escuchar y saber lo que Jesucristo hizo en la Cruz del Calvario al morir.

Él murió como pecador al tomar nuestros pecados, y por cuanto la paga del pecado es muerte, la muerte vino sobre Él y así Él quitó el pecado del mundo. Esta buena noticia en donde se nos da a conocer que Él nos ha perdonado y con Su Sangre derramada en la Cruz del Calvario ha quitado el pecado, y por consiguiente hemos obtenido un perdón divino, perdón de Dios, desde el Reino de Dios, desde Su Reino celestial, al dar este lapso de tiempo que comúnmente se conoce como la Dispensación de la Gracia para la predicación del Evangelio de Cristo, en donde se da a conocer el Sacrificio de Cristo en la Cruz del Calvario, con lo cual nace la fe de Cristo en el alma del ser humano. San Pablo hablando del

vida, hecha una realidad, y serán bienaventurados y serán bendecidos grandemente todos los que estarán siendo instrumentos de Dios para la realización de esa visión. Podrán decir como decía Jesucristo: “En los negocios de mi Padre me conviene estar,” y ese es uno de los negocios de Dios para este tiempo final.

Bueno, que Dios les bendiga y les guarde, y continúen pasando una tarde feliz, llena de las bendiciones de Cristo nuestro Salvador, y nos veremos mañana Dios mediante. Y un saludo muy especial para el reverendo José Benjamín Pérez y su esposa, allá en Jerusalén, y a todos los que están allá acompañándoles en esta ocasión, y un saludo para todos allá; que Dios les bendiga y les guarde a ustedes también que están acá presentes y los que están en otras naciones.

Dejo con ustedes a William Pérez, con nosotros aquí el co-pastor, que Dios te bendiga, y adelante. Ya Miguel tuvo su parte ¿verdad? Así que Miguel, que Dios te bendiga a ti también y a Rut, y les use grandemente allá en Venezuela, y que en lo que falta de este año puedan hacer más de lo que han hecho en algunos años pasados. Y los años que falten, porque no sabemos cuándo ocurrirá la transformación y el rapto, que lo que hagamos de hoy en adelante sea mayor que lo que hayamos hecho en años pasados.

Cualquier persona puede pensar: “Pero, ¿hacer mayor de lo que se ha hecho en diez, quince, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta años?” Bueno, Jesucristo en la Cruz del Calvario hizo algo mayor que lo que había hecho en sus treinta y tres años que habían transcurrido. Así que, la última cosa que hagamos va a ser la mayor. Y con lo último también: la transformación va a ser lo mayor cuando la recibamos, y entonces nos iremos con Cristo a la Cena de las Bodas del Cordero.

Así que, siempre lo más grande es lo que corona todos los

ciclo divino de la Amnistía del Reino de Dios; se lleva el Evangelio por amor y con amor a las demás personas; se trabaja con amor a Cristo y amor a las personas, conscientes de la verdad del Evangelio de Cristo.

Por lo tanto, adelante trabajando en el Reino de Cristo ministros, colaboradores, damas, jóvenes, niños, ancianos, presentes y los que están en otras naciones, y los que escucharán estas palabras en alguna ocasión, sabiendo que somos embajadores del Reino de Dios, del Reino celestial, anunciando la reconciliación para el ser humano con Dios, por medio de Cristo nuestro Salvador.

Que las bendiciones de Cristo, el Ángel del Pacto, sobre todos ustedes y sobre mí también, y les use a ustedes y a mí grandemente en el Reino de Cristo en este tiempo final. En el Nombre del Señor Jesucristo. Amén.

Y que pronto se haga una realidad la Visión de la Gran Carpa-Catedral que le fue mostrada al reverendo William Branham, y que en algún país él sabía que tenía que surgir; por lo tanto en algún país surgirá, en algún país donde estén conscientes los creyentes o en algún continente donde estén conscientes los creyentes del Programa de Dios correspondiente a este tiempo final, estén conscientes que las visiones y los sueños que Dios le dio al reverendo William Branham son verdaderos y tienen su cumplimiento, tienen que ser cumplidos esos sueños y visiones.

Todo eso va a ser para gran bendición, bendición grande, para el Cristianismo, para el Judaísmo, y para todo ser humano. Así que, oremos que Dios haga conforme a como Él prometió; podemos pedir a Dios, orar a Dios, para que haga realidad esa promesa, ¿por qué? Porque Él lo prometió, y así estaremos orando conforme a la voluntad de Dios, conforme a lo que Él prometió.

Esa Palabra, esa promesa, tiene que ser vivificada, hecha

Evangelio de Cristo dice que no se avergüenza del Evangelio de Cristo porque es poder de Dios, potencia de Dios, y esto es para salvación.

El Evangelio de Cristo es para salvación, son las buenas nuevas, las buenas nuevas de paz y Vida eterna para el ser humano. “No me avergüenzo del Evangelio, porque es potencia de Dios,” dice el apóstol Pablo; y por consiguiente en la Palabra revelada del Evangelio de Cristo, se abre el corazón, entra esa Palabra revelada y nace la fe de Cristo en el alma para recibir la salvación y Vida eterna. Porque el perdón que Él ha otorgado, como dijo en la Cruz del Calvario: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen,” ese perdón se hace efectivo cuando la persona lo acepta, acepta ese perdón de parte de Cristo; mientras no ha recibido, no ha aceptado, ese perdón al recibir a Cristo o recibiendo a Cristo, ese perdón todavía no es efectivo en la persona.

Piense usted, usted puede escuchar que le tienen, que usted tiene un cheque que le ha dado el gobierno, pero hasta que usted lo busca, hasta que usted lo tiene en la mano y lo cambia, no es efectivo ese cheque. Tiene que hacerlo efectivo tomándolo, aceptándolo y cambiándolo, porque mientras lo tenga sin cambiar, tiene el dinero pero tiene que cambiarlo, tiene que usarlo. Y así el perdón de parte de Dios por medio de Cristo se hace efectivo en el ser humano aceptando ese perdón, recibiendo a Cristo como su único y suficiente Salvador.

Dios abrió una brecha en la mitad de la semana número setenta, de las setenta semanas de Daniel, capítulo 9, versos 21 al 27. En los días que Jesús comenzó Su ministerio, estaba comenzando la semana número setenta de la profecía de Daniel; esas setenta semanas, semanas de años, son 490 años; cada semana tiene siete años.

Cuando Cristo está comenzando Su ministerio, se está

viviendo en la semana número setenta, los últimos siete años de las setenta semanas de Daniel; por lo tanto, allí está comenzando el año (de esas setenta semanas), el año 484, le sigue el 485, le sigue el 486, y ahí, a la mitad de esa semana número setenta, que son tres años y medio, a los tres años y medio de ministerio de Jesús, o sea que comenzaría entonces en el año 483 esa semana, y luego comienza la semana número setenta. O sea que la semana número setenta, al tener siete años, ya el año 483 llega a su final y tiene que comenzar el año 484, 485, 486, 487, 488, 489 y 490, o sea que está comenzando la semana número setenta por el año 484, al comienzo del 484 (alrededor de ese 484) de esas setenta semanas de Daniel. Pero la Escritura dice en Daniel, capítulo 9, verso 25 en adelante, dice:

“Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas...”

Siete semanas y sesenta y dos semanas, son sesenta y nueve semanas, y sesenta y nueve semanas transcurrirían... dice:

“Sabe, pues, y entiende, que desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas...”

Pero el Mesías Príncipe tenía que estar en la Tierra ya, haber crecido, para poder comenzar Su ministerio. Pero hasta el Mesías Príncipe comenzar Su ministerio, transcurrirían primero sesenta y nueve semanas.

“...se volverá a edificar la plaza y el muro en tiempos angustiosos.

Y después de las sesenta y dos semanas (y después de las sesenta y dos semanas, o sea en la semana número setenta) se quitará la vida al Mesías...”

O sea que en la semana número setenta, que vino a ser a la mitad de esa semana, le fue quitada la vida al Mesías.

pecado a la persona, para Cristo interceder por la persona, y ya Cristo no estará como Sumo Sacerdote sino como Rey; no estará como Cordero Su Sacrificio, sino que estará como León, o sea como Rey, como León de la tribu de Judá en y para Su Obra de Reclamo de todo lo que Él ha redimido con Su Sangre preciosa, para efectuar la redención del cuerpo que es la adopción para los hijos e hijas de Dios que se acogieron a la Amnistía del Reino de Dios durante la Dispensación de la Gracia.

“LA AMNISTÍA EN EL REINO DE DIOS.”

¿Vieron qué sencillo es? Es un tiempo maravilloso, y todavía no ha terminado; pero de un momento a otro va a terminar; va a terminar en algún momento cuando esté cumpliéndose la Visión que le fue dada al reverendo William Branham de una Gran Carpa-Catedral, en ese tiempo, en algún momento Cristo va a concluir, a terminar, Su labor de Sumo Sacerdote Intercesor con Su Sangre ante el Padre, y se va a convertir en el León de la tribu de Judá, va a salir del Trono de Intercesión.

Por lo tanto, es importante, mientras hay tiempo, aprovechar la Amnistía del Reino de Dios. Y el que ya la aprovechó, no se vuelva a meter en problemas. Es importante estar dentro del Reino de Dios, de modo que cuando se cierre ese ciclo divino y Cristo termine Su Obra de Intercesión y ya se convierta en el León de la tribu de Judá y Juez, estemos seguros ya en el Reino de Cristo.

Por lo tanto, aprovechen todos este tiempo de Amnistía del Reino de Dios; eso es lo que anuncia el Evangelio de Cristo, el Evangelio de la Gracia, el Evangelio de nuestra salvación, para así todos ser reconciliados con Dios en el Reino de Cristo con Vida eterna.

Siempre trabajando en la Obra de Cristo, llevando el Evangelio de Cristo para que otros también aprovechen este

dice:

“Mas, oh amados, no ignoréis esto: que para con el Señor un día es como mil años, y mil años como un día.

El Señor no retarda su promesa, según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento.”

Es un tiempo que ha dado Dios, porque Dios no quiere que ninguno perezca sino que todos procedan al arrepentimiento y obtengan la salvación y Vida eterna que es otorgada por Cristo nuestro Salvador en este lapso de tiempo de Amnistía del Reino de Dios, que pronto va a terminar.

Sabemos aquí que el apóstol Pablo sabía de lo que estaba hablando, el mismo capítulo 3 de Segunda de Pedro dice, el verso 15:

“Y tened entendido que la paciencia de nuestro Señor es para salvación...” Para salvación del que se acoge al Programa de Redención, de Salvación y Vida eterna que es presentado en el Evangelio de Cristo. Por eso Pablo el apóstol decía: “No me avergüenzo del Evangelio, porque es potencia de Dios para salvación; para el judío primeramente, y también para el griego.” O sea para judíos y gentiles. También nos dice la Escritura:

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a Su Hijo unigénito, para que todo aquel que en Él cree, no se pierda, mas tenga Vida eterna.”

Con la muerte de Cristo en la Cruz del Calvario se abrió esa brecha de amnistía para la raza humana, lo cual algunas personas no han comprendido. Cuando se termine ese tiempo, ya no habrá oportunidad de salvación y Vida eterna para las personas, porque ya Cristo habrá terminado Su Obra de Intercesión en la Cruz del Calvario, no habrá Sangre en el propiciatorio en el Trono de Intercesión, para limpiar de todo

Recuerden que esa semana número setenta es la semana mesiánica, la semana de y para la Venida del Mesías a Israel. La vida al Mesías le tenía que ser quitada, ¿por qué? Porque Él tenía que quitar el pecado, y como tenía que quitarlo era por medio del Sacrificio Suyo muriendo por nuestros pecados, y con Su Sangre derramándola para limpiarnos de todo pecado, lo cual fue tipificado en el sacrificio del macho cabrío de la expiación del día diez del mes séptimo de cada año, conforme a Levíticos, capítulo 23, versos 26 al 29; y también conforme a San Mateo, capítulo 26, versos 26 al 29, donde Jesús tomó el pan, partió (en la última Cena), dio a Sus discípulos diciendo: “Comed de él todos, porque esto es mi cuerpo,” está representando Su cuerpo en el pan; y luego toma la copa de vino y da a Sus discípulos diciendo, habiendo dado gracias, y dice a Sus discípulos: “Tomad de ella todos, porque esta es mi Sangre del nuevo Pacto que por muchos es derramada para remisión de los pecados.”

Ahí podemos ver todo lo relacionado al nuevo Pacto y el Sacrificio correspondiente al nuevo Pacto, la Sangre correspondiente al nuevo Pacto, que quitaría el pecado del ser humano. Porque la sangre de los animalitos no podía quitar el pecado porque no tienen alma y por consiguiente el espíritu no puede regresar al creyente; pero el Espíritu de Cristo sí viene al creyente bajo el nuevo Pacto, y el creyente ha quedado limpio de todo pecado.

Bajo el pacto antiguo solamente eran cubiertos los pecados de las personas, pero permanecían allí. Con el Sacrificio de Cristo en la Cruz del Calvario los pecados de todos esos creyentes del antiguo pacto fueron quitados cuando Cristo murió en la Cruz del Calvario, pues estaban solamente cubiertos con la sangre de los sacrificios que ellos habían efectuado.

Y ahora, en el nuevo Pacto y bajo el nuevo Pacto, en la

Dispensación de la Gracia, Dios le ha dado un tiempo a los seres humanos para que escuchen la predicación del Evangelio de Cristo, nazca la fe de Cristo en el alma de la persona, crean, y lo reciban como Salvador, para obtener así el perdón, recibir el perdón que Él ha otorgado para toda persona, para todo ser humano.

Es como hacen las naciones, que dan una amnistía en donde la persona, si es para entregar armas de fuego, no importa que esa arma de fuego él la haya comprado ilegalmente o la haya robado, no importa cómo la obtuvo, la entrega porque en esa amnistía se le ha otorgado, digamos: una liberación de toda responsabilidad, o sea, un perdón. No le van a preguntar: “¿Dónde la compró? ¿Quién se la vendió? hay que hacer una investigación.” No. Nada de eso, porque es una oportunidad en un tiempo que le llaman amnistía, para los que tengan armas que quieran entregar sin que corran el riesgo de responder por algún problema de esa arma. Y por eso es que en ese tiempo muchas personas entregan armas que tienen en las casas y no saben cómo salir de ellas, y aprovechan esa oportunidad, lo hacen para que salgan de esas armas de fuego, y si quieren tener una, que la obtengan legalmente.

También para cuando se le debe al gobierno, asuntos de impuestos, al gobierno, también hay temporadas en que algunos gobiernos dan la oportunidad de que paguen la deuda sin pagar intereses. Piense usted: una persona que deba cinco mil dólares, que eso es el principal, y lleve 20 años sin pagar, ¿a cuánto subió esos cinco mil dólares? O sea, le dan la oportunidad y salió del problema.

Así hay muchas oportunidades, les ofrecen cuando dan una amnistía para cierta cosa algún gobierno. Y el gobierno de los Cielos y de la Tierra le ha dado una amnistía a la humanidad para que quede libre de sus pecados, para que la deuda quede salda para la persona, ¿cómo? Acogiéndose a esa amnistía del

después, decir: “Yo tengo aquí un arma de fuego que quiero entregar.” “Muy bien, vamos a ver dónde la consiguió, cómo la consiguió.” “No, pero yo la quiero entregar voluntariamente.” “Pero ya pasó la amnistía.”

También puede ser el caso que tenía una deuda de impuestos que no había pagado al gobierno, de alguna clase de impuestos por alguna causa, y después que pasó ese tiempo de la amnistía, puede venir la persona: “Quiero saldar la cuenta mía, yo debo (digamos) cinco mil dólares.” “Muy bien, cinco mil dólares, más los intereses de tal fecha hasta acá, es tanto.” “Pero, es que habían dicho que se iba a pagar solamente el principal.” Pero eso era en ese lapso de tiempo de amnistía que se dio; ya pasó el tiempo, ahora tiene que pagar completo o esperar otro tiempo. Y en ese lapso de tiempo le pueden embargar todas las propiedades que tenga porque tiene una deuda con el gobierno.

Y si no hay ninguna otra ocasión, sigue aumentándose su deuda. Y así sucede con las personas que no aprovechan una amnistía que es otorgada por el gobierno de su país, y así también sucede con los que no aprovechan la amnistía del Reino de Dios, en donde son perdonados al acogerse a esa amnistía del Reino de Dios, en donde obtienen el perdón y son limpios de todo pecado con la Sangre de Cristo, y su cuenta delante de Dios está limpia, queda todo bien con Dios para vivir en el Reino de Dios con Cristo, con Jesucristo nuestro Salvador.

Así que, el lapso de tiempo de la Dispensación de la Gracia es el tiempo de la Amnistía del Reino de Dios para todos los seres humanos, y el que no la aproveche, tendrá graves problemas. Algunas personas, dice la Escritura, que pensarán que el Día del Señor se tarda; pero el apóstol Pedro dice que el Día del Señor no se tarda, como algunos lo dan por tardanza. Segunda de Pedro, capítulo 3, verso 8 en adelante,

del “Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.” Por eso cuando le aparece a Saulo de Tarso el Señor, le dice: “Yo soy Jesús, a quien tú persigues.” Por eso cuando aparecía en diferentes ocasiones y era dicho que el Espíritu Santo les habló, era el Espíritu Santo en el Nombre del Señor Jesucristo, pues Cristo dijo: “Yo os enviaré el Espíritu Santo,” y también dijo que Él vendría en el Nombre del Señor Jesucristo.

Es que el Espíritu Santo lleva el Nombre de Dios; el Nombre eterno de Dios lo lleva el Ángel del Pacto conforme a las palabras que fueron habladas a Moisés en Éxodo, capítulo 3, versos 13 al 16. El Nombre que para muchos es impronunciable, lo lleva el Ángel del Pacto conforme también a Éxodo, capítulo 20, versos 20 al 23.

Y luego Jesucristo cuando vino a la Tierra, hablando a Sus discípulos y a las demás personas que estaban allí presentes, les dice que Él ha venido en cierto Nombre: “Yo he venido en Nombre de mi Padre y no me recibís. Si otro viniera en su propio nombre, a ése recibiréis.” El anticristo es el que viene en su propio nombre, usando el nombre que él se pone o que le han puesto o que él se coloca. Pero Cristo vino en el Nombre de Su Padre, porque todo hijo viene en el nombre de su padre.

Y ahora, podemos ver que el nombre Jesús (esa es la traducción al español que tenemos) es el nombre humano de Dios para llevar a cabo la Obra de Redención, la Obra de Salvación, en donde el ser humano obtiene, se hace realidad en su vida, el perdón de los pecados, y queda limpio de todo pecado con la Sangre de Cristo, porque se acogió a la amnistía del Reino de Dios, otorgada por Dios para toda la familia humana.

En las diferentes naciones cuando pasa el plazo de la amnistía que fue dada, una persona puede llegar, si era para entregar armas de fuego, puede después llegar unos días

Reino celestial, aceptando esa amnistía es aceptando a Cristo como único y suficiente Salvador.

No hay otra forma en que el ser humano tenga la oportunidad de obtener el perdón de sus pecados, ser limpio de todo pecado, y ser reconciliado con Dios y obtener Vida eterna, no hay otra forma. No hay otra forma ni siquiera para orar a Dios, solamente por medio de Cristo: “Todo lo que hagáis, sea de palabra o de hechos, hacédlo todo en el Nombre del Señor Jesucristo,” dice San Pablo. Y el mismo Cristo, hablando para las personas que quieren acercarse a Dios, quieren llegar a Dios, dice: “Yo soy el camino, la verdad, y la vida; y nadie viene al Padre, sino por mí.”

No hay otra forma, no hay otro camino para llegar a Dios, solamente hay uno, y es el Señor Jesucristo. Y no hay otra puerta para entrar a la Vida eterna, al Reino de Dios, sino una sola puerta. Cristo dijo... les cité capítulo 14, verso 6 de San Juan, y ahora en San Juan, capítulo 10, verso 9, dice Cristo:

“Yo soy la puerta; el que por mí entrare, será salvo; y entrará, y saldrá, y hallará pastos.” Está comparando al ser humano con ovejas, es donde Él habla acerca de las ovejas, y por eso Él dice también: “Yo soy el buen pastor, y el buen pastor su vida da por las ovejas.” (San Juan, capítulo 10 también). Y el mismo capítulo 10, verso 27 en adelante, dice Cristo:

“Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, y yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano.”

“Mi Padre que me las dio, es mayor que todos, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi Padre.”

Yo y el Padre uno somos (dice Cristo, ahí mismo).”

San Juan, capítulo 10, el verso 30, es que dice: “El Padre y Yo una cosa somos.” ¿Dónde estaba el Padre? En Él. Y ahora, es que Cristo en Su cuerpo físico era la semejanza física de

Dios, y Cristo en Su cuerpo angelical, que es el Espíritu Santo, que es el Ángel del Pacto, es la imagen de Dios, el cuerpo angelical de Dios. Tan sencillo como eso, así como usted y yo somos alma, espíritu y cuerpo.

Así como Dios tiene un cuerpo angelical llamado el Ángel del Pacto, llamado el Espíritu Santo, el cual es Cristo en Espíritu Santo, en cuerpo angelical, usted y yo tenemos un cuerpo espiritual también, parecido a nuestro cuerpo pero de otra dimensión, llamado el ángel que tiene cada persona, eso es el espíritu que tiene cada persona, porque un espíritu es un cuerpo de otra dimensión.

Y así como nosotros tenemos un cuerpo físico de carne, Dios tiene un cuerpo físico también, llamado Jesús, el cual fue sacrificado en la Cruz del Calvario, resucitado, glorificado, y sentado a la Diestra de Dios en el Cielo. O sea, que Dios tiene y está con Su cuerpo angelical llamado el Ángel del Pacto, con el cual estaba sentado en el Trono eternamente, y luego que Cristo subió al Cielo glorificado, ahora Dios tiene a Su cuerpo físico llamado Jesús, con el cual está sentado en el Trono.

Cristo dijo que se sentaría a la Diestra de Dios allá en el Cielo, en el Trono de Dios. Aun en el libro del Apocalipsis Él lo confirma; Él confirma que lo que fue dicho en San Marcos... San Mateo también nos habla de lo mismo, pero en San Marcos nos dice, capítulo 14 de San Marcos, verso 61 en adelante, dice:

“Mas él callaba (esto fue cuando estuvo siendo juzgado por el concilio del Sanedrín)...mas él callaba, y nada respondía. El sumo sacerdote le volvió a preguntar, y le dijo: ¿Eres tú el Cristo, el Hijo del Bendito?”

Y Jesús le dijo: Yo soy; y veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del poder de Dios, y viniendo en las nubes del cielo.”

Y luego en San Mateo, capítulo 26, verso 64, nos habla de lo mismo. Jesús les dijo, le preguntan (capítulo 26, verso 63 en adelante):

“Mas Jesús callaba. Entonces el sumo sacerdote le dijo: Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo, el Hijo de Dios.”

Jesús le dijo: Tú lo has dicho; y además os digo, que desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del poder de Dios, y viniendo en las nubes del cielo.”

Y en el capítulo 28 de San Mateo, verso 16 en adelante, dice:

“Pero los once discípulos se fueron a Galilea, al monte donde Jesús les había ordenado.”

Y cuando le vieron, le adoraron; pero algunos dudaban.”

¿Y por qué sería que dudaban que fuera Él, si había estado con ellos tres años y medio predicando, comiendo con ellos, viajando en las embarcaciones de ellos y todo? Es que hay un cambio, hay una diferencia entre el cuerpo físico mortal y el cuerpo glorificado inmortal: es que el cuerpo glorificado, el cuerpo inmortal, es joven, representa de 18 a 21 años, y tiene otras virtudes superiores a las que tiene el cuerpo físico nuestro: podía aparecer y desaparecer, y muchas otras cosas. Ahora:

“Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad (o sea: todo poder) me es dada en el cielo y en la tierra.”

Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo;

enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.”

Los discípulos bautizaban en el Nombre del Señor Jesucristo, porque el Nombre “Señor Jesucristo” es el Nombre